INSTITUTO ... SERVICIO DE DOCUMENTACIÓN ... PERU

En defensa de la vida, no a la barbarie

R.S.

Comunicado de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos.

Las organizaciones de Derechos Humanos del país, agrupadas en la Coordinadora de Derechos Humanos, tenemos la obligación de levantar nuestra voz de condena por los sucesos de violencia y muerte producidos en los últimos días en los penales.

El principio de autoridad no puede violar Derechos Humanos.

El principio de Autoridad —en países democráticos— nace del irrestricto respeto a la ley. La Constitución, ley fundamental en nuestro país, protege el derecho a la vida como objetivo principal de nuestra sociedad. De manera que no puede considerarse como afirmación del principio de autoridad democrática el asesinar a prisioneros indefensos, sean o no culpables de los delitos de los que se les acusa. Más de 250 muertos nos han presentado ante el mundo y nuestras propias conciencias como un país bárbaro sin ley y sin moral, y han socavado las bases mismas del ordenamiento democrático y constitucional peruano.

Lo absurdo e inconstitucional de las medidas del Gobierno frente a los detenidos en las cárceles

El objetivo de la operación ordenada: Restaurar el orden en los pabellones tomados por los presos y trasladarlos a otro penal no se cumplió. En vez de ello, se arrasó y aniquiló a los internos.

Las acciones tomadas fueron contrarias a lo establecido por las propias normas legales que se dice defender. En efecto no existe ninguna facultad constitucional para declarar—como se hizo mediante el D. S. 006-86-JUS firmado por el Presidente y seis de sus Ministros—zona militar restringida a los establecimientos penitenciarios. Ni uno solo de los artículos de la ley 24150—argumentada por el gobierno—autoriza al Ejecutivo a realizar esa declaración. Y aún así no fuera, esa declaración no suspende los derechos y obligaciones del Juez de Ejecución Penal, del Poder Judicial, del Ministerio Público, a quienes se les arrebató su jurisdicción en un acto ilegal y sin precedentes en la historia judicial del país. El Estado de emergencia no suspende el derecho a la vida ni las garantías judiciales previstas en el Art.



233o. de la Constitución, legalmente se han otorgado poderes a jueces militares sobre personal civil, acercándose así nuestra experiencia en la administración de justicia a la práctica chilena y a la hasta hace muy poco argentina.

Aún hoy continúan las violaciones

No ha bastado con las innecesarias muertes, ha sido además necesario ensañarse con los resultados de esta tragedia. Se han levantado cadáveres sin identificar ni precisar las causas de la muerte. Se han inhumado clandestinamente, sin informar —ni aún por un mínimo espíritu humanitario— a los familiares. Se ha prohibido el ingreso a los penales de familiares, organizaciones internacionales y nacionales de derechos humanos. Se han incomunicado a todos los presos en los penales afectados, violándose también el derecho a la defensa legal. Esto nos hace temer por la vida de los sobrevivientes y los presos de conciencia aún detenidos. La vida de todos ellos pende aún de la posibilidad de que se cometa o no un nuevo "error" de las fuerzas del orden.

Que se diga toda la verdad

El Presidente de la República ha aceptado ayer públicamente la comisión de un asesinato masivo—más de cien presos—perpetrado por las fuerzas encargadas de debelar el amotinamiento. Sin embargo, a nadie puede escapar que la responsabilidad no puede limitarse sólo a los efectivos de una fuerza policial determinada. El propósito de investigar a fondo estos hechos sólo podrá ser auténtico cuando se ofrezca una explicación que no exceptúe ni privilegie a ningún responsable y se les castigue con la severidad de la ley.

La vida como un instrumento

Para nosotros, defensores de los derechos humanos, la vida es un valor absoluto y no existe justificación para asesinar a una persona. Respecto a esto Sendero Luminoso es también responsable fundamentalmente de la espiral de violencia que atenta contra la vida. Y si es injustificable la acción de las fuerzas militares en los penales, igualmente no tiene razón alguna y es condenable la violencia terrorista. Hoy en día tanto las fuerzas que propician y practican el terror desde instancias del Estado como las del terror político se han dado mutuamente la razón: Para ellas la vida de un ser humano no vale nada.

Las demandas de la ciudadanía

Quien piense que la mayoría nacional aprobó lo ocurrido sólo está despreciando el sentido común y humano de nuestro pueblo. El país entero ha contemplado horrorizado los límites a los que se puede llegar y esto sería sólo el inicio de un enfrentamiento que podría comprometernos directamente a todos y termine por frustrar nuestras propias posibilidades de constituirnos en nación.

Por ello con la ciudadanía demandamos:

1. Investigación imparcial e inmediata para el castigo de todos los responsables de los hechos ocurridos en los penales, de acuerdo al ordenamiento jurídico aplicable, es decir las vías ordinarias.
2. Inmediato levantamiento de la declaración de "Zona militar restringida" de los penales.
3. Inmediato ingreso a los penales afectados de representantes del Comité Internacional de la Cruz Roja, de la Iglesia Católica, de los organismos nacionales e internacionales de derechos humanos, para brindar asistencia humanitaria.
4. Respeto de la jurisdicción de los jueces de ejecución penal, y respeto a las garantías constitucionales para la administración de justicia.
5. El ingreso de los familiares y abogados a los penales.
6. El cese de la hostilización y detenciones a los familiares de los presos muertos y sobrevivientes.
7. Presentación de las listas de fallecidos, heridos y otros sobrevivientes. Entrega de los cuerpos a los familiares.
8. Plenas garantías para el respaldo a la vida de los presos en el país, especialmente para los presos de conciencia que aún se encuentran en los penales.

Lima, 28 de junio de 1986
(Publicado el 29.06.86)

para todas las provincias. Este tipo de servicio nos ha permitido entrar en comunión con estos sacerdotes.

Personalmente he asumido algunos valores, para mi vida religiosa. El hecho de encontrarnos religiosos de distintas comunidades integrando distintos grupos con una facilidad y con una armonía muy grande, creo que es el fruto del trabajo de años de CONFER*; el hecho de que nos encontramos, nos ayudamos, conversamos, ha ido preparando el terreno.

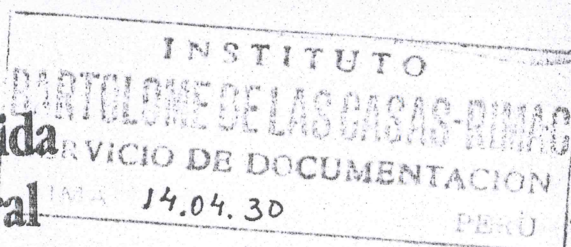
Otra experiencia ha sido la del escuchar: uno experimenta fuertemente que los pobres nos evangelizan. Así exteriormente se puede ver la fe de este pueblo como una cosa muy sencilla, pero tiene una profundidad tan grande que a uno lo cuestiona mucho, ve una entrega y una confianza tan absoluta en el Señor que uno se pregunta ¿Y yo qué tipo de fe tengo en este Señor de la historia? Una motivación muy grande es que de veras debemos sentirnos más Iglesia a todo nivel y no trabajar por nuestra pequeña huerta, por nuestras pequeñas estructuras, sino que todos debemos sentirnos responsables por toda la Iglesia y colaborar, y preguntarnos sobre los pasos que el Señor quiere trazar para que estemos más presentes en nuestros pueblos. Un interrogante es si este servicio no se podría ir preparando no sólo para los lugares de emergencia, sino también para otros lugares alejados de nuestro país. Ahora CONFER de Huacho quiere hacer misiones en su diócesis, asimismo la CONFER de Cuzco.

De especial no hay nada, pero sí la manera de presentarnos ha sido bien ubicada. La presentación a nivel eclesial: "ser anuncio de la palabra de esperanza", nos ha permitido entrar un poco en el alma de estos pueblos y tener esta vivencia que ha estado marcada por una experiencia de fe.

* Conferencia de Religiosos del Perú.







Pilar Coll

Defensa de la vida y trabajo pastoral

Experiencia del trabajo de la Comisión parroquial de derechos humanos de El Agustino, presentada en el encuentro nacional de derechos humanos de CEAS, en Chaclacayo, en 1985.

Se trata de presentar un testimonio **colectivo** en un intento de recoger y compartir lo que es la experiencia de trabajo de la Comisión Parroquial de DD.HH., experiencia rica en su sencillez y que recoge también elementos de otros grupos integrados en la Coordinación de Pastoral de Dignidad Humana.

Desde hace tiempo nos preocupa cómo hacer de la Defensa de la Vida el eje de nuestro trabajo pastoral. Esto nos ha llevado a reflexiones comunitarias, a esperanzas y a perplejidades, porque a veces, casi siempre, los problemas nos trascienden y no sabemos bien qué hacer ni cómo hacerlo. Pero en esa búsqueda vamos aprendiendo.

Nos dábamos cuenta de que en la historia de la Iglesia han ido surgiendo carismas específicos como respuesta a los signos de los tiempos. Son maneras de servir a la Iglesia y al mundo que revelan la vitalidad del Evangelio y la presencia del Espíritu. Nos preguntábamos por qué la defensa de la vida no puede ser uno de esos carismas en esta realidad nuestra de vida amenazada, de vida de los pobres despreciada y vulnerable por tantos flancos. Veíamos también que el desafío de las violaciones de los DD. HH. requiere una respuesta **organizada**. No bastan las buenas voluntades aisladas.

En nuestro caminar ha ido quedando claro que es nuestra fe la que nos ha puesto en este camino de compromiso con la defensa de la vida y la que nos mantiene en él, aunque reconocemos la calidad y la mística de muchos no creyentes que se comprometen con la misma causa.

Hemos ido haciendo esta experiencia a través de acciones muy sencillas, de pequeñas acciones simbólicas —y por simbólicas doblemente eficaces— que en lo posible comprometen a toda la comunidad parroquial. Pero alentamos la esperanza de que al defender los derechos de los pobres, nos vayamos convirtiendo y nuestra práctica vaya adquiriendo profundidad evangélica creciente.

Experiencia susceptible de ser presentada desde distintos ángulos, escojo los cuatro que me parecen más evidentes.

1. Valor pedagógico

Los grupos populares sabemos todos que son naturalmente activos, con el consiguiente riesgo de activismo. El trabajo de DD. HH. permite encauzar esa actividad dotándola de mayor eficacia dando como resultado un crecimiento en la conciencia de los grupos, puesto que exige una reflexión comunitaria previa para ver qué hacer y cómo hacerlo y una evaluación posterior. Al conocer bien la realidad en que se mueven, los

grupos suelen mostrar mucha creatividad para proponer acciones y todo esto permite aprender haciendo.

2. Veta pastoral

Pretendemos que la Defensa de la Vida sea el eje central de nuestro trabajo pastoral. Que los programas de los grupos–Catequesis de 1a. Comunión y Confirmación, Grupos Juveniles, Comunidades Cristianas, etc.–tengan la Defensa de la Vida como hilo conductor. En la Pastoral más específica de DD.HH. vemos tres aspectos o dimensiones:

- **Anuncio** de los derechos fundamentales que garanticen la dignidad de la vida de los pobres.
- **Denuncia** veraz, "decantada" y a ser posible documentada, de las violaciones a los derechos fundamentales.
- **Solidaridad** con las víctimas de los abusos. Se trata de una solidaridad entre pobres. La escena de la pobre viuda del Evangelio, se repite constantemente en nuestros barrios con una generosidad increíble.

3. Dimensión evangelizadora

Defender los DD. HH. para nosotros tiene una clara dimensión evangelizadora, es anunciar nuestra fe en el Dios de la Vida. La acción por la justicia es central al anuncio del Evangelio y le da credibilidad. La "novedad" del Evangelio hoy en el Perú pasa por la defensa y la promoción de los derechos de los pobres y es en el Evangelio donde encontramos los motivos más profundos para comprometernos con la causa de los derechos humanos.

La Iglesia, en los mejores momentos de su historia, ha defendido el derecho a VIVIR y los derechos más necesarios para la vida. Es lo que nosotros reformulamos como DERECHOS DE LOS POBRES. El eje central es la vida amenazada por el hambre o por las balas, o sencillamente por el desprecio y el olvido. Hay dos sentencias de Mons. Romero que refuerzan esta opción:

"La gloria de Dios es el pobre que vive"

- "Es preciso defender lo mínimo, que es el máximo don de Dios: la vida."

Cuando Jesús tuvo que justificar su misión en la sinagoga, recurrió al profeta Isaías:

"El espíritu del Señor está sobre mí porque fui ungido para evangelizar a los pobres, me envió a proclamar el perdón a los presos y a los ciegos la recuperación de la vista, para devolver la libertad a los oprimidos y anunciar el Año de Gracia del Señor."

Y a continuación dijo: hoy se ha cumplido esto entre ustedes. También nosotros quisiéramos poder decir hoy lo mismo.

4. Espiritualidad y defensa de los DD. HH.

Verificamos que para nosotros la defensa de los derechos de los pobres es una rica fuente de espiritualidad de la que se nutre nuestra vida cristiana. Es necesario vivir la fe desde el espesor de esta lucha y es éste un lugar privilegiado de encuentro con Dios.

Desde Dios se comprende mejor esta lucha, pero también desde esa lucha es que se puede **comprender** y **responder** mejor a Dios. El seguimiento de Jesús para nosotros pasa necesariamente por este compromiso.

El lugar privilegiado de encuentro con Dios es allí donde se juegan los derechos de los pobres.

Esa lucha por los derechos de los pobres nos introduce en la realidad de Dios y nos saca de nosotros mismos, nos "descentra" en el mejor sentido de la palabra, puesto que hace que el eje no seamos nosotros, sino la vida amenazada de los pobres. Y nos recuerda permanentemente que los otros, los pobres, son el camino para llegar a Dios.

La vida amenazada de los pobres es para nosotros exigente y salvífica. Y es también el camino para llegar a ser plenamente humanos puesto que " sólo puedo ser si los demás son, soy en la medida en que los demás sean". Entonces, en la vida amenazada de los pobres descubrimos que está en juego nuestra propia realización personal.

Mons. Romero decía el 16-03-80: "Nada hay más importante para la Iglesia que la vida humana, que la persona humana, sobre todo la persona de los pobres y oprimidos, que además de ser humanos, son también divinos".

Pero esa lucha por los DD. HH., hay que hacerla con el Espíritu de Jesús, que es el espíritu de las Bienaventuranzas. Porque toda lucha genera subproductos negativos y por eso nos confronta con nuestro propio pecado. Por eso, el compromiso con los pobres es oportunidad y llamado permanente a la conversión.

Creemos que esa defensa de la vida es una exigencia para experimentar al Dios cristiano, al que reconocemos como Dios de Vida frente a tantos ídolos de muerte.

Finalmente, defender la vida de los pobres con solidaridad y entrega, con amor, esperanza y fidelidad, es hacer presente el amor y la ternura de Dios e ir haciéndonos testigos de la Resurrección. ●

Defender los derechos humanos también es evangelizar.





Entrevista a la Comisión europea de derechos humanos

"Páginas" entrevistó a los Srs. Jacques Kahn y Charles Burquel, miembros de la Comisión Internacional de Investigación sobre la situación de Derechos Humanos en el Perú, que preside Adolfo Pérez Esquivel. Visitaron el país en el mes de abril para presentar el informe de las investigaciones realizadas.

P. El pueblo pregunta constantemente al gobierno qué es lo que está haciendo en Ayacucho, qué métodos están aplicando para contrarrestar la violencia de Sendero. ¿Ustedes que estuvieron anteriormente creen que hay un cambio sustancial en la situación? ¿Les parece que el estado de emergencia extendido ahora en Lima, ayuda a superar la situación de violencia?

BURQUEL: De lo que nosotros hemos visto podríamos deducir que el estado de emergencia parece que no ha podido cambiar mucho la situación. Pero lo más grave es que está destruyendo el tejido social existente y esto es preocupante. Ahora se habla de declarar a Puno zona de emergencia. A nosotros no nos parece la solución; proponemos que el gobierno acepte como interlocutores válidos a las organizaciones gremiales que existen y con ellos verá qué hay que hacer para que la situación cambie. No nos corresponde decir qué es lo que hay que hacer, simplemente sugerimos lo que nos parece mejor.

En Ayacucho y en los alrededores, con el nuevo gobierno, ha bajado mucho la violación de los derechos personales, y la presencia de Sendero, pero nos preocupa mucho lo que sucede en otras zonas, especialmente lo que hemos escuchado en Puno.

KAHN: Creemos que no se está dando una mejora en el sentido de una situación más democrática. Es cierto que hay mucho menos casos de violaciones flagrantes de derechos humanos en comparación con los años 83-84, por ejemplo fosas comunes y cosas similares, pero el precio de destrucción del tejido social a nuestro juicio es muy alto, y más importante.

P. En el informe ustedes hacen un análisis del aparato militar y policial y se refieren a un estancamiento; ¿Creen que con los cambios que se han dado en los 6 primeros meses de gobierno no se podría llegar a una nueva estrategia o lo consideran más bien problema de estructura del aparato militar?

BURQUEL: Es un problema de mentalidad y de educación que se podría trabajar, pero es también un problema de estructura. Pensamos que hay una formación ideológica muy precisa que impide que se hable de DD. HH. a nivel de esos organismos. Si la situación sigue así, pensamos que sí estamos ante un estancamiento.

KAHN: Ante el Sr. Presidente hemos insistido en las grandes virtualidades y posibilidades del movimiento popular. Hay un problema de prioridades: o se trata de evitar la subversión solamente manteniendo el estado de emergencia por medio de los militares y destruyendo el tejido social o se toma como interlocutor válido al movimiento popular. En la primera posibilidad existe el riesgo de que se destruya el tejido social del movimiento popular y eso lleve a un estancamiento. Por este motivo cuando le pedimos al Sr. Presidente que no extienda la zona de emergencia a la región de Puno y él nos pidió una alternativa de solución, nosotros le planteamos priorizar el diálogo con el movimiento popular.

BURQUEL: Nosotros considerábamos que el Perú era algo diferente, en cuanto a sus fuerzas militares, a otros lugares de América Latina; ahora vemos que la formación es muy similar a la de los demás países.

P. Una de las sugerencias que ustedes hacen en el informe es tomar en cuenta los DD. HH. en la educación de las fuerzas militares y policiales. La Iglesia peruana también ha hablado sobre este punto. ¿Han tenido alguna conversación sobre el tema con autoridades competentes?

BURQUEL: Sí nos hablaron de su interés por introducir el tema de los DD. HH. en la formación de las fuerzas militares y policiales, pero no dijeron cosas

muy precisas.
KAHN: Hay otras iniciativas en materia de DD. HH. que nos parecen muy interesantes. CODEH de Cusco va a iniciar cursos de DD. HH. en las escuelas de secundaria.

P. ¿Pueden decirnos algo de su experiencia de los encuentros con las organizaciones de base?
BURQUEL: La coordinadora nacional de DD. HH. prepara nuestra visita, nos pone en relación directa con los organismos de base, con sectores del movimiento popular. Antes de venir la comisión, vino un miembro del consejo permanente a prepararla. Cuando llegamos fuimos directamente a las provincias, incluso a algunas que no están en estado de emergencia. En todos los lugares nos esperaban para conversar y ver alternativas sobre cuestiones de DD. HH. Realmente ha sido un trabajo que conmovió a las autoridades de la comisión internacional.

P. Los grupos con los que han conversado ¿manifiestan más esperanza ahora que hace un año en materia de DD.HH.?
BURQUEL: En cuanto a violaciones de DD. HH., muertos, desaparecidos sí expresan una confianza mayor; pero en cuanto a los derechos ciudadanos parece que sienten que todo está estancado. No hay realmente investigación ni se les toma como interlocutores, esto les preocupa bastante. En los encuentros con las autoridades manifestaron el deseo de dialogar con organismos de derechos humanos, pero no conocían estas organizaciones. Tratamos de sugerirles este diálogo, veremos lo que hacen en el futuro.

Hay realmente muchas preguntas sin respuesta, ¿por qué no pudo actuar la comisión de paz? ¿Por qué no hay diálogo con las organizaciones de base?

P. En cuanto a los derechos fundamentales como son salud, educación y alimentación ¿han encontrado algún cambio?
BURQUEL: Hay personas que dicen que sí hay mejoras, que los alimentos no suben tanto como antes; otros dicen que todavía suben. La situación parece que está un poco mejor. Incluso en nuestra venida a Lima hemos encontrado que se están haciendo obras de arreglo y mejoramiento, pero no sabemos si es algo durable. El problema de la deuda no se soluciona, es un deseo pero no sabemos si se va a arreglar o no, los próximos meses son muy decisivos en este punto; nos han dicho incluso que el 85 o/o del esfuerzo lo están poniendo en el problema socioeconómico.

P. ¿Cómo ven ustedes la actuación de la Iglesia del Perú en el tema de los DD. HH.?
KAHN: La Iglesia en muchas ciudades, especialmente en las zonas campesinas, goza de gran prestigio y credibilidad porque es la que está más cerca del pueblo, lo protege y protege sus organizaciones populares. En Cajamarca y en muchas zonas del Surandino, la Iglesia es la institución más cercana y la que realiza un trabajo más constante y permanente y a esto es a lo que hay que dar verdadera importancia.

Hay también algunas ciudades, muy pocas, especialmente de las zonas de emergencia en que la Iglesia no ha estado siempre muy próxima a los humildes.

En Europa hay una preocupación muy grande sobre la situación de la Iglesia en las zonas de emergencia; esta preocupación es eclesial, pero es también de los medios intelectuales. Para nosotros cristianos, que estamos en esta comisión, es muy importante la actuación de la Iglesia en el Surandino, en Cajamarca y en otros lugares, porque es muy simbólica. Esto se lo manifestamos al Sr. Cardenal en esta visita y en la anterior, así como nuestra preocupación por los lugares donde no hay esta presencia tan simbólica.

P. ¿Cómo ven ustedes el retiro del representante de la Iglesia de la comisión de paz nombrada por el gobierno?
KAHN: Le preguntamos al Sr. Cardenal si nos podía explicar el motivo de este retiro, si es un hecho de distanciamiento porque para nosotros una comisión de paz en este país sin la presencia de la Iglesia no representa nada. El Sr. Cardenal nos dijo que la Iglesia tiene un interés muy grande por todos los problemas relacionados con la paz y los derechos humanos, pero que por el momento no es posible para la Iglesia comprometerse en una comisión oficial.
BURQUEL: Parece que esta comisión no tiene todo el respaldo que debería tener. Es importante que la Iglesia esté presente, pero nosotros no podemos decir si es mejor o no que esté. Nuestro interés en que esté es por el prestigio y la credibilidad que tiene en las bases, no por otro motivo.



KAHN: Nuestro trabajo es muy apoyado por la Iglesia, es un punto clave. Es nuestra interlocutora en todos los lugares en que la encontramos.

P. Es indudable que la presencia de la Iglesia es una garantía para la gente en el país.
KAHN: También es muy importante porque todos los militares a los que hemos entrevistado, se presentan como cristianos, católicos, incluso los miembros del Comando Conjunto inciden en su ser cristianos.

P. ¿Quieren añadir algo sobre las perspectivas de su trabajo?
BURQUEL: En todo este trabajo la presencia del espíritu de la "No violencia" de Pérez Esquivel, nos parece muy importante, especialmente en un país que conoce tanta violencia, incluso violencia estructural.

Representamos a muchos comités de solidaridad que tratan de expresarla de un modo concreto.

También se trata de trabajar algo desde Europa, porque hay mucha diversidad de problemas y algunos inciden directamente sobre nuestros países, por ejemplo el problema de la deuda externa. El informe que hemos preparado es para esos países.

P. ¿Ya se está trabajando en sus países este problema o recién van a comenzar?
BURQUEL: Lo hemos estado trabajando a nivel de comités, también se ha trabajado a nivel de prensa. Ahora tenemos un centro de documentación que es reconocido como válido. Se han iniciado contactos con algunos países, con algunos sindicatos, con algunos partidos políticos, pero se tiene que intensificar. Con las organizaciones no gubernamentales es con las que más contactos se han tenido.

P. ¿En Europa hay conciencia de la situación de América Latina a nivel de DD. HH. y de condiciones de vida?
BURQUEL: Hay más sobre América Central, también de Chile y Argentina, de Perú casi nada, se habla de manera muy distinta a como hablamos en el informe. Nos parece importante plantear el problema y crear conciencia de opinión de lo que sucede aquí. A nivel de América Central esta conciencia es fuerte especialmente en lo que se refiere a los problemas de intervención de EE. UU.
KAHN: Quisiera destacar que la información que viene de la revista Páginas es muy importante para los medios cristianos de Europa.

(Entrevista de C. Diez)

Carlos A. López

Puno: marcha por la paz y defensa de la vida

El sábado 10 de mayo de 1986, en la ciudad de Puno, se llevó a cabo una marcha por la paz y en defensa de la vida, organizada por la diócesis de Puno y la prelatura de Juli.

El Departamento de Puno vive sumido en un olvido secular, lo que hace que se dé una violación estructural y permanente de los Derechos Humanos de los puneños y especialmente del campesinado pobre.

Esta realidad se ve agravada porque, en forma cíclica, el Departamento se ve afectado por la fuerza de la naturaleza, unas veces con grandes sequías y otras con fuertes inundaciones que generan más miseria, más hambre, más deterioro, más abandono, más migración y más muerte, a las que se sigue respondiendo con ayudas y paliativos de carácter asistencial que, como en años anteriores, no llegan a los verdaderos afectados y, lo que es peor, son utilizadas con fines de clientelaje político por los funcionarios estatales de turno. Lo que en realidad, se necesita son medidas estructurales y a largo plazo, con una adecuada infraestructura agraria para evitar dichos desastres.

Es en estas condiciones que, desde hace muchos años, la Iglesia de Puno viene desarrollando su labor pastoral de evangelización integral, al igual que toda la Iglesia del Sur Andino. Iglesia que trata de ser fiel al Evangelio del Señor Jesús y al Magisterio de la Iglesia expresado en el Concilio Vaticano II, en Medellín y en Puebla y en los documentos de los obispos peruanos; Iglesia que se esfuerza en ser fiel al pueblo que quiere servir, para, de esta manera, ser la Iglesia de los pobres que quiso el Señor.

Esta tarea ha supuesto para muchos laicos, agentes pastorales y para su propio obispo, incomprensiones, calumnias y ataques por parte de los poderes locales, los mistis y las llamadas fuerzas del orden, los cuales no terminan de entender la misión de la Iglesia en la sociedad y ven amenazados sus intereses y privilegios, por la toma de conciencia del pueblo, culpando de esto a la Iglesia.

A todo esto se añade, en los últimos años y como una respuesta a la violencia estructural, la presencia preocupante de la violencia subversiva que con arrogante seguridad ve como única salida la fuerza de las armas. Violencia que coloca al campesinado pobre entre dos



Motivación de la Marcha

Hermanos y hermanas:

Celebramos hoy día la octava de la Santísima Cruz. Y en verdad la cruz nos rodea por todos lados. La cruz está presente en nuestra vida como el aire, como el agua, como la piel de nuestro cuerpo.

Esta cruz tiene diferentes formas. Una de ellas es la inundación que afecta a tantos hogares; a muchos pueblos de nuestro departamento de Puno. Se ha perdido buena parte de la cosecha y en muchos lugares se ha perdido todo: chacra, ganado, y vivienda. Esta pérdida es grande y produce muerte prematura.

Otra forna de esta cruz es la violencia. Violencia que venga de donde venga, es una violencia que malogra, destruye, calumnia, que hace callar y que mata; una violencia que aumenta como una espiral; una violencia brutal y mortal.

Otra forma de esta cruz es la violencia estructural, a la cual ya casi nos hemos acostumbrado. Violencia que no respeta dispositivos legales ni los Derechos Humanos y con un bien conocido "manan atikunchu" nos resignamos y la violencia sigue adelante; violencia por falta de peso justo y precios legales, por uniformes escolares que ya nos son obligatorios, por cuotas de matrícula en muchos centros educativos que dejan a muchos alumnos en la calle, por pasajes exagerados, por no atender a la gente diciéndoles tantas veces: "vuelva Ud. mañana", por un burocratismo tremendo que no conoce lo que es responsabilidad, servicio y honestidad.

Otra forma de esta cruz son las trabas que se ponen a todo intento justo, necesario, humano y vital por la reestructuración democrática de la tierra... Trabas que desconocen que la tierra es mucho más que un capital material, un capital que se vende y se compra... Trabas que hacen olvidar —culpablemente— que la tierra es para nuestros hermanos campesinos la pachamama, la madre tierra, un don de Dios y un derecho del pueblo...

Para que la resurrección se acerque, para defender la vida, una vida digna, justa, humana y solidaria... para ser testigos verdaderos de un Dios que quiere que tengamos vida en abundancia, para construir la paz...

¡DEFIENDE LA VIDA...
VALE LA PENA!

P. Francisco Gmür.

fuegos y que puede degenerar en una guerra sucia ante el peligro de militarización de algunas zonas del Departamento, especialmente la provincia de Azángaro.

Como una respuesta a todas estas situaciones de muerte, es que la Iglesia de Puno quiso realizar y convocó a la Marcha por la Paz y la Defensa de la Vida.

La marcha fue realizada el día sábado 10 de Mayo, en la ciudad de Puno y contó con la presencia de más de 6,000 personas procedentes de las diferentes parroquias de la Diócesis de Puno y de la Prelatura de Juli, así como de organizaciones populares de la ciudad con su Alcalde, Ing. Romeo Paca Pantigoso.

En ausencia de Mons. Jesús Mateo Calderón, obispo de Puno y de Mons. Miguel Briggs, administrador diocesano de la Prelatura de Juli, por encontrarse ambos en viaje de trabajo en la Santa Sede, Roma, presidió la marcha el P. José Loits, Vicario General de la Diócesis de Puno.

También respaldó la marcha, a nombre de otras comunidades cristianas del país y de la Comisión Episcopal de Acción Social el Sr. Edmundo León.

Durante la marcha, el pueblo participó entusiastamente y se expresó de diferentes formas: cantó, tocó su música, oró, manifestó sus problemas y sus anhelos en sociodramas, cartelones y consignas. Y más aún, desde su fe profunda en el Dios de la Vida, fuertemente arraigada en la Pachamama, reafirmó su deseo de vivir dignamente.

En su concepción, la marcha pretendía ser una voz de aliento y esperanza que la Iglesia quería dar al pueblo puneño en medio de las condiciones de muerte en que vive.

En la práctica, la marcha fue un NO del pueblo a la corrupción, la mentira, la injusticia, la falta de tierras, el olvido secular, la violencia venga de donde venga, la militarización. . . porque no se quiere que Puno sea un nuevo Ayacucho, otro "rincón de muertos".

La marcha significó, para el pueblo puneño, un SI contundente y rotundo a la solidaridad, la libertad, la reestructuración justa y democrática de la tierra, la regionalización, la justicia como fundamento de la Paz y la Vida, dones de Dios, por encima de todo.

Trabajar por la Paz y defender la Vida para el hombre y la mujer puneños significa: mejores condiciones de vida, comenzando por una justa distribución y tenencia de la tierra que dé trabajo y sustento al campesinado comunero y pobre del altiplano que es la mayoría de la población.

Significa, también, que las trabas burocráticas, el abuso de autoridad, la pre-

(pasa a la pág. 37)



Mensaje final a la marcha por la paz y la defensa de la vida

El P. Loits, Vicario General de la diócesis de Puno, pronunció estas palabras al término de la marcha, el 10 de mayo de 1986.

La Iglesia, pueblo de Dios, está llamada a cumplir su fin específico haciendo uso de los medios propios asignados por su fundador, realizándose en el seno de una comunidad política concreta, transformándola a manera de fermento en la masa como nos dice nuestro Obispo en su exhortación pastoral en el mes de Abril de este año; por eso hemos caminado hoy en este 10 de Mayo juntos. Hemos caminado juntos en esta mañana, parroquias del campo, la Prelatura de Juli, parroquias de la ciudad, organizaciones populares, comunidades y en fin todos los que estamos aquí realizando una antiquísima costumbre de la Iglesia, la que comúnmente llamamos procesión hoy, era antes lo que hoy hemos hecho, una manifestación que era la procesión, que hoy ha perdido justamente mucho sentido de testimonio de fe, pues se la sacralizó. Era siempre manifestación de algo que nosotros los cristianos queríamos decir a los demás y a nosotros mismos.

Hoy esta marcha por la paz y la vida que hemos realizado o mejor dicho que hemos empezado caminando hacia la celebración eucarística definitiva, nos ha comprometido a todos a seguir transitando por el camino de la paz y la vida. La Paz es un don de Dios y hemos querido manifestar, que este don de la paz como el de la vida nada ni nadie nos los arrebatará ni dejaremos que los arrebaten a los demás, pues hemos dicho con esta marcha y con esta eucaristía que haremos respetar los derechos de Dios y por lo tanto los derechos del hombre. . . Porque la vida que Dios nos ha dado es don de él y la paz también y defenderemos la vida y la paz, porque rogar por la paz y ser artífices de ella nos interesa a todos pues todos tenemos derecho a la vida y a la paz. Como creyentes descubrimos que es esta paz la que nos da la libertad, seguridad y fuerza inquebrantable frente a amenazas, violencias porque nos hace resistir a otras complicaciones de nuestra vida a diferencia de como lo hace el mundo con sus leyes de poder y de pecado.

Por eso, construir la paz quiere decir vivir, seguir viviendo en la verdad y esto significa que decimos no a la mentira, no al engaño, no a la falsedad pues sólo la verdad nos hará libres, como nos dice San Juan. La exclusión de la verdad en nuestro cotidiano vivir hace que no respetemos la libertad y esto genera todas las formas de violencia y de opresión a las cuales hoy hemos dicho y mañana y pasado seguiremos diciendo un NO rotundo y radical. El Espíritu Santo nos conduce a nosotros, discípulos de Jesucristo, hacia la verdad plena. Dirige el transcurso de los tiempos y renueva la faz de la tierra; esa es nuestra tarea; por eso ahora, al rezar al Señor para que nos dé la paz o para que nos dé la fuerza para construir y defender la paz y la vida con la base de la justicia, siendo nosotros los primeros justos, queremos también comprometernos a defender ésto, a defender lo único que al final de cuentas tenemos y nos queda, la vida que es don de Dios. Por eso vamos a orar todos juntos, esa oración por la paz.

Puno, 10 de Mayo de 1986.

4. SALARIOS

En los últimos 12 años la capacidad adquisitiva del asalariado se ha deteriorado a niveles inferiores a la mitad del existente en 1973. En el caso del sector público el nivel es cercano a la cuarta parte.

EVOLUCION DE REMUNERACIONES: 1973-1985
(Indice)

	Salarios –	Sueldos –	Sector Público *
1973	100.0	100.0	100.0
1979	64.7	52.6	49.7
1984	49.7	48.9	34.2
1985	41.7	45.1	27.1

– Promedio
* Diciembre

Fuente: INE, Informe Estadístico.

5. DESIGUALDAD

Durante la crisis, los trabajadores han recibido una porción proporcionalmente cada vez menor de un ingreso que, en conjunto, también decrecía. Las empresas han contrarrestado la reducción en el ingreso nacional con una elevación de la porción recibida.

DISTRIBUCION FUNCIONAL DEL INGRESO NACIONAL
o/o

	1974	1980	1984
Remuneraciones	46.9	40.1	33.9
Utilidades Empresar.	23.7	30.3	35.9
Independientes	24.1	25.4	24.7
Otros	5.3	4.2	5.5
Total	100.0	100.0	100.0

Fuente: BCR

6. INEFICIENCIA E INSENSIBILIDAD SOCIAL

Mientras las utilidades subían, los impuestos pagados bajaban y la inversión privada también.

UTILIDADES, IMPUESTOS E INVERSION, 1974-1984

	1974	1977	1981	1984
Impuestos a las utilidades / Utilidades (o/o)	22.3	14.1	12.0	9.2
Inversión Privada / Utilidades (o/o)	60.2	39.1	46.1	23.5

7. PRECARIEDAD DE LA VIDA:

La incidencia de enfermedades propias de las condiciones de pobreza se ha elevado enormemente con la crisis.

INCIDENCIA DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES: 1974-1983
(Casos Notificados)

	1974	1983	1983/1974 (o/o)
Todas	163.451	704.914	431.3
Hidrofecales	62.793	290.143	462.1
Respiratorias agudas	26.344	311.952	1184.1

Fuente: Federico Ugarte Ponce "Estado de la salud en el Perú con referencia a nutrición y vivienda", Mimeo AMIDEP.

(viene de la pág. 33)

potencia, las coimas y la corrupción desaparezcan y den paso a un ejercicio de la autoridad entendida como servicio al bien de todos.

Paz y Vida exigen asimismo, que los recursos producidos con el sudor de los puneños, ya sean mineros, agropecuarios, artesanales, culturales, etc., se queden y se reinviertan en el Departamento para su desarrollo económico efectivo. Esto lleva consigo la constitución de un Gobierno Regional autónomo, del pueblo y para el pueblo de Puno, articulado con el conjunto de las regiones del país.

Paz y Vida que exigen un sagrado respeto a la cultura, al idioma, a las tradiciones ancestrales, tanto sociales como religiosas, que se ven amenazadas y agredidas por una dominación cultural foránea y extranjerizante que, desconociendo los valores propios de aquélla, se impone a través de los medios de comunicación.

Paz y Vida que requieren de un clima de libertad y de decisión personal y colectiva, sin imposiciones partidarias o de grupos que no permiten que el hombre puneño sea sujeto de su propio destino.

Paz y Vida que no significan ausencia de conflictos y tranquilidad impuesta desde arriba con el poder que dan las armas y el silencio sepulcral de las tumbas.

Como dijo el P. José Loits, en el mensaje final a los participantes durante la Eucaristía con la que concluyó la marcha: ". . . la Marcha por la Paz y la Defensa de la Vida, no ha terminado sino que comienza ahora. . ." El camino para la Paz y la Vida en Puno, se acaba de abrir, es necesario continuar haciéndolo. ●